

Mazón urge a Diego a “tomar medidas” contra las irregularidades urbanísticas en municipios del PP tras una sentencia que anula la delimitación urbana de Udías

El concejal Jorge de Miguel pide al alcalde que asuma su responsabilidad y dimita

Santander, 19 de septiembre de 2012

El diputado del PRC y ex consejero de Obras Públicas y Urbanismo, José María Mazón, ha emplazado este miércoles al presidente de Cantabria, Ignacio Diego, a “tomar medidas” contra los responsables de las irregularidades urbanísticas en ayuntamientos gobernados por el Partido Popular, tras dar a conocer una sentencia judicial que anula la Delimitación de Suelo Urbano aprobada en Udías en 2008 con la oposición del anterior Gobierno Regional, que interpuso el contencioso administrativo ahora fallado.

Mazón ha comparecido en rueda de prensa junto al concejal regionalista de Udías, Jorge de Miguel, quien ha pedido la dimisión del alcalde, Fernando Fernández Sampedro, a la vista de la sentencia hasta ahora “ocultada” por el Ejecutivo y por el Ayuntamiento, ya que coincide en sus argumentos con la postura defendida por el PRC y anula la delimitación al entender que un suelo no puede ser declarado urbano si no cuenta con todos los servicios adecuados específicamente para él y la integración necesaria en una malla urbana.

El ex consejero ha destacado que los tribunales han declarado “de nuevo” una “irregularidad urbanística” en un ayuntamiento gobernado por el Partido Popular, por lo que ha apelado a “los alardes de transparencia y legalidad” del presidente Diego y ha asegurado que ésta es “una muy buena ocasión para demostrarlos”. “Hasta el momento han estado haciendo todo lo contrario”, ha precisado.

De hecho, ha recordado que el actual consejero de Urbanismo, Javier Fernández, lejos de tomar cartas en el asunto llegó a acusarle textualmente en el Parlamento de “perseguir” al alcalde de Udías, con un “empecinamiento injusto e ilegal” contra su actuación urbanística.

También se ha referido al titular de Obras Públicas, Francisco Rodríguez, quien planteó el traspaso de una carretera autonómica al Ayuntamiento para evitar la ilegalidad de una urbanización iniciada entre La Hayuela y Canales al amparo de la delimitación ahora anulada, dado que incumplía la distancia legal exigida a los viales autonómicos. Esta obra fue paralizada de manera cautelar por los tribunales, tras remitir reiteradas advertencias de desobediencia al alcalde.

POR CANTABRIA, LOS PRIMEROS

GABINETE DE PRENSA

“Ya dijimos que todos los informes eran contundentes y ahora la sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nos da la razón y deja muy claro por qué no se pueden declarar terrenos urbanos de cualquier manera”, ha recalcado el diputado regionalista.

Mazón ha contrastado a esa postura con la de “algunos ayuntamientos del PP”, a los que bastaba con que hubiera algún servicio cercano, “que pasara por allí una tubería o tener una carretera al lado”, para declarar el suelo urbano, sin tener en cuenta que esos servicios “tienen que estar desarrollados para la parcela que se recalifica”.

Por todo ello, ha instado tanto el presidente como al consejero de Medio Ambiente a cumplir su responsabilidad de “velar por el territorio de Cantabria” e impedir que ayuntamientos como el de Udías “lo vayan destrozando”.

Dimisión

Jorge de Miguel, por su parte, ha solicitado públicamente la dimisión del alcalde, porque “llueve sobre mojado” y es necesario “un grito por la ejemplaridad y la dignidad de la política”. “Ante errores de este tipo, los políticos deben pagar como paga cualquier ciudadano”, ha aseverado.

El edil regionalista ha recalcado que la “lucha jurídica” sostenida por el Ayuntamiento a pesar de todas las advertencias del Gobierno de Cantabria supone “un coste económico para los vecinos, que serán quienes paguen las consecuencias de que el Ayuntamiento haya perdido ahora el juicio”. Hasta el momento, el municipio ha desembolsado ya alrededor de 90.000 euros.

En consecuencia y dada su dilatada carrera política, cree “de sentido común” que el alcalde “comience a asumir responsabilidades por las cosas que ha hecho mal”.

